



Fees for International ESOL exams

New College Granada S.L

Trinity College London Registered Exam Centre 65110. (For exams from 1 September 2018 to 31 August 2019)

Integrated Skills in English (ISE)	Speaking & Listening	Reading &Writing	Joint Fee
ISE FOUNDATION	107€	48€	120€
ISE I	123€	53€	138€
ISE II	160€	59€	185€
ISE III	195€	70€	225€

Graded Examinations in Spoken English (GESE)	
Grade 1	58€
Grade 2	64€
Grade 3	69€
Grade 4	89€
Grade 5	89€
Grade 6	89€
Grade 7	115€
Grade 8	115€
Grade 9	115€
Grade 10	160€
Grade 11	160€
Grade 12	160€

New College Granada S.L Calle Jardín de la Reina nº1, local 11,12 (Paseo Jardín de la Reina)

Teléfonos: 958 079 411 / 678 22 38 28 Web: www.newcollegegranada.com

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- 1. NCG se encarga de tramitar la inscripción del alumno para los exámenes oficiales de Trinity College London y ejerce como centro examinador registrado de Trinity, con el número 65110, pero de ninguna manera representa a las organizaciones examinadoras, funcionado exclusivamente como intermediario entre estas y los candidatos.
- 2. El firmante confirma haber recibido la información sobre las condiciones generales del examen al que se inscribe: fecha, duración, secciones en el que se divide el examen, horario aproximado, tasas, etc.
- 3. Los candidatos deberán presentar esta solicitud debidamente cumplimentada junto al DNI y resguardo de abono de las tasas. En caso de tener ya aprobada una parte del Examen de Trinity College of London, deben de entregar también una copia del título de dicha parte y su respectivo número de candidato.
- 4. Una vez inscrito, el candidato no tendrá derecho a la devolución del importe de la inscripción, a menos que comunique su renuncia a examinarse al menos quince días antes del cierre del periodo de inscripción.
- 5. El pago de las tasas de inscripción se realizará siguiendo unos de los siguientes métodos: INGRESO O TRANSFERENCIA BANCARIA en la cuenta citada debajo, indicando el nombre del candidato/a y el examen escogido. Todos los gastos bancarios corren a cuenta del candidato. LA CAIXA: ES90 2100 4696 8202 0012 7219 (Titular, New College Granada) EN EFECTIVO en la secretaría de Academia 10 Granada, (NO SE ACEPTAN TARJETAS DE CRÉDITO). Una vez realizado el pago, el candidato debe enviar la copia del justificante de pago vía e-mail a trinityncg@gmail.com o presentarlo en la secretaría de nuestro centro. Los exámenes ISE tienen límite de plazas en cada convocatoria. Las matriculaciones se procesarán por riguroso orden de abono de las tasas de examen. Por ello, es importante no esperar hasta la fecha de cierre de matrícula. Una vez alcanzado el número máximo de plazas para la convocatoria no podrán inscribirse más candidatos.
- 6. La no comparecencia a las pruebas de examen no dará derecho a la devolución del importe de inscripción abonado ni a su utilización para otras convocatorias de examen independientemente de la justificación que se presente.
- 7. La información detallada sobre el día, lugar, y hora de realización de las distintas pruebas se dará a conocer con tiempo suficiente cuando sean confirmadas por Trinity o Cambridge, declinando toda responsabilidad ante un posible cambio ajeno a nuestra voluntad.
- 8. La exclusión de las pruebas por conducta improcedente supone para el candidato la pérdida de los derechos de examen para la convocatoria en curso. El candidato quedará excluido y sin derecho a la calificación de su examen.
- 9. En caso de no conformidad con los resultados obtenidos, el alumno puede solicitar una revisión de sus notas a Trinity a través de NCG. La academia le informará del procedimiento a seguir, así como de las tasas que esos trámites conllevan.
- 10. Se concede a NCG el permiso expreso de hacer uso de todos aquellos materiales fotográficos, de video o de cualquier otro tipo en el que pudiese aparecer el participante, tanto en nuestra página web, promociones, publicidad o redes sociales, como en los tablones del propio centro.
- 11. Para que una convocatoria tenga lugar es imprescindible que cumpla con la normativa del número mínimo de candidatos. En el caso de que una convocatoria anunciada no pudiese celebrarse por cualquier motivo, el Centro Examinador ofrecerá alternativas de fechas y/o sedes o la devolución íntegra de la tasa de examen.
- 12. De acuerdo con lo establecido en la L.O. 15/1999, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos personales recogidos en este centro serán incorporados a las bases de datos de NCG, tratados informáticamente con la finalidad de la gestión administrativa y formativa de los alumnos del centro, así como para el envío de información comercial de nuestros productos/servicios. Ud. Podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición en los términos establecidos en la citada L.O. dirigiéndose por escrito al centro.
- 13. Jurisdicción competente. Para cuantas incidencias o acciones se deriven de la interpretación o cumplimiento de este contrato con renuncia expresa del fuero que pudiera corresponderles, las partes de someten a los Juzgados y Tribunales de Granada.